



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

4114

La Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A. EMAYA anuncia la formalización del contrato de servicio de defensa jurídica y asesoramiento recurrente en materia laboral, exp.- 718_DJAL_1017

1. Entidad adjudicadora:

- a. *Organismo*: Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram, S.A., EMAYA
- b. *Dependencia que tramita el expediente*: Servicio de Compras – Contratación
- c. *Núm. de expediente*: 718_DJAL_1017
- d. *Dirección de internet del perfil del contratante*: <http://www.emaya.es>

2. Objeto del contrato:

- a. *Tipo*: SERVICIO
- b. *Descripción*: SERVICIO DE DEFENSA JURÍDICA Y ASESORAMIENTO RECURRENTE EN MATERIA LABORAL
- c. *Lotes*: sí
- d. *CPV (Refª de nomenclatura)*: 79100000-5 a 79140000-7
- e. *Acuerdo marco*: No
- f. *Sistema dinámico de adquisiciones*: No
- g. *Medio de publicación del anuncio de licitación*: BOIB y perfil del contratante.
- h. *Fecha publicación anuncio de licitación*: 13 de octubre de 2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a. *Tramitación*: Ordinaria
- b. *Procedimiento*: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: € (IVA excluido)

- a. TOTAL: 80.000,00 €, IVA excluido
- b. Lote 1. 30.000,00 €, IVA excluido
- c. Lote 2. 50.000,00 €, IVA excluido

5. Duración del contrato:

- a. *Duración del contrato*: 1 año
- b. *Admisión de prórroga*: Sí
- c. *Plazo de garantía*: 12 meses a contar desde la fecha de expedición del documento acreditativo del cumplimiento de los servicios contratados.

6. Formalización del contrato:

- a. *Fecha de adjudicación*: 6 de abril de 2018
- b. *Fecha de formalización del contrato*: 16 de abril de 2018
- c. *Contratista Lote 1*: J&A Garrigues SLP
- d. *Contratista Lote 2*: Cecilia Vivó Lorenzo
- e. *Importe de adjudicación Lotes 1 y 2*: 56.600,00 € (IVA excluido)

- 1. Importe adjudicación Lote 1: 21.600,00 €, IVA excluido
- 2. Importe adjudicación Lote 2: 35.000,00 €, IVA excluido





f. *Ventajas de la oferta adjudicataria: se trata de la oferta más ventajosa según los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de prescripciones particulares y técnicas.*

Palma, a 18 de abril de 2018

La Gerente de EMAYA,
Imma Mayol Beltrán

